



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/746/Add.1
12 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 82 a) del programa

**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: PREPARACION DE
UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000)**

Informe de la Segunda Comisión (Parte II)*

Relatora: Sra. Martha DUEÑAS de WHIST (Ecuador)

I. INTRODUCCION

1. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema 82 (véase A/44/746, párr. 2). Las decisiones que se han de adoptar con respecto al subtema a) se examinaron en la 34a. sesión, celebrada el 15 de noviembre de 1989. En el acta resumida correspondiente (A/C.2/44/SR.34) figura una reseña del examen del tema por la Comisión.

II. EXAMEN DEL PROYECTO DE RESOLUCION A/C.2/44/L.11

2. En su 34a. sesión, celebrada el 15 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución (A/C.2/44/L.11) titulado "Preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo", que presentó el Presidente de la Comisión.

3. En la misma sesión, a raíz de las declaraciones hechas por los representantes de Turquía, Túnez y Argelia, así como por el Secretario de la Comisión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/44/L.11 sin someterlo a votación (véase párr. 5 infra).

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en 12 partes (véase también A/44/746 y Add.2 a 11).

3p

4. Después de la aprobación del proyecto de resolución, el representante de Francia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Comunidad Europea) formuló una declaración.

III. RECOMENDACION DE LA SEGUNDA COMISION

5. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 42/193, de 11 de diciembre de 1987, y 43/182, de 20 de diciembre de 1988,

1. Toma nota del informe del Comité Especial Plenario encargado de preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1/;

2. Recomienda que el Comité Especial apruebe el esbozo que figura en el anexo de la presente resolución como base para la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

ANEXO

Esbozo para la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo

I. PREAMBULO

Examen del decenio de 1980 y de las perspectivas para el decenio de 1990 con miras a la adopción de un marco económico flexible para el crecimiento y el desarrollo en el decenio de 1990, habida cuenta de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 41 (A/44/41).

II. METAS Y OBJETIVOS

Promover el desarrollo de los países en desarrollo en el contexto del fortalecimiento del desarrollo mundial.

III. POLITICAS Y MEDIDAS

La estrategia debe centrarse en los esfuerzos nacionales de todos los países y en la cooperación internacional para el decenio de 1990.

La estrategia debe abordar, entre otras cosas:

- a) La reactivación y la aceleración de un crecimiento económico y un desarrollo amplios y duraderos, incluido lo siguiente:
 - i) La deuda externa;
 - ii) El comercio internacional y los productos básicos;
 - iii) La tecnología;
 - iv) Las políticas industriales y las políticas alimentarias y agrícolas;
 - v) Los marcos de la política económica;
- b) Los aspectos prioritarios del desarrollo:
 - i) La erradicación de la pobreza y el hambre;
 - ii) Los recursos humanos y la creación de instituciones;
 - iii) La población;
 - iv) El medio ambiente;
 - v) La alimentación y la agricultura;
- c) La necesidad de tener en cuenta diferentes necesidades, situaciones y problemas, entre ellos los de los países menos adelantados;
- d) La financiación para el desarrollo.

IV. FUNCION DE LOS ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

V. EXAMEN Y EVALUACION
